Cap.º

14 de agosto 1600

La Ciudad de murcia. Cabildo de la audiencia de mill y seiscientos y treze años
de la ciudad de murcia en el ayuntamiento de el cabildo estando de
murcia el señor don diego de cordova y uiseller corregidor alonso cantoro
y manuel de rodeles alcaldes ordinarios y don francisco
de saavedra y don francisco de valdivieso regidores y isidro de
lorca y miguel de gregorio fiel executor y juntos al cabildo
y ayuntamiento

Presentó

Luis de Valboa

con una ins-
trumento

Presentó

Luis de Valboa

Probeer
de Ciudad
Portón
de
Fran.co de
Balbra

Introduzese ajuntamiento. Luis de valboa vezino
de esta ciudad. y por ante mi presento una carta
firmada de joan rodriguez secretario de su magd. su fecha en
ella. a la otra parte de presente mandado por la
don francisco de valdivieso regidor de esta ciudad de un oficio
de escriuano de numero de ella a provecho de esta ciudad
y asimismo presento testimonio de su nacimiento de don francisco
tenia edad. de todo lo qual pidio y suplico
a la ciudad fuese admitido al uso y exercicio
de dho oficio y se le diese licencia para poder
usar y exercer y por la ciudad. Visto
la carta y memorial presentado por el dho. Luis de valboa concurriendo en la persona de el
que se requiere para poder usar y exercer
el dho oficio de escriuano publico de esta ciudad
dixeron que desde luego admitian y admiten
y mandaron se le de el uso y exercicio de el dho oficio
y le dieron poder para que pueda usar y exercer
en esta ciudad y su jurisdicion y luego de luego
le dieron posesion de el dho oficio y recibieron
juramento en forma de dho de el dho luis de valboa y legal
cabildo en forma que se acostumbra de usar de el dho
oficio y a modo de dho se le entregaron las llaves de la
escriuania que el dho don francisco de valdivieso y el viudo
de ribalos su mujer que al presente dispone y le mandaron
que por el primero dia de el mes de
julio mas tarde el dho luis de valboa comparezca
y haga que para que se le mandare con su exerci
cio y se le notifique de la contenido en el y se le